

Artículo original

**Propuesta de procedimiento para determinar el costo de un estudiante
en la carrera en la Universidad de Guantánamo**

***Proposed procedure to determine the cost of a student's degree at the
University of Guantánamo***

***Procedimento proposto para determinar o custo do diploma de um
estudante na Universidade de Guantánamo***

Manuel García Cuscó <https://orcid.org/0000-0002-1379-7106>

Imirsy López Lores <https://orcid.org/0000-0002-7540-3993>

Adalis Del Toro Cuza <https://orcid.org/0000-0001-8054-753X>

Universidad de Guantánamo,

Autor para la correspondencia: manuelg@cug.co.cu

RESUMEN

El artículo con el tema "Procedimiento para determinar el costo de un estudiante en las carreras en la Universidad de Guantánamo" se propone como objetivo mostrar cómo determinar el costo de un estudiante en las diferentes carreras, pues hasta el cierre del año 2024 solo se disponía de información acerca del Costo de un Estudiante a nivel de Universidad. Para su diseño se utilizaron como métodos de investigación: el análisis y la síntesis del contenido de varias investigaciones realizadas por los autores referenciados, el procesamiento estadístico de la información contenida en los estados financieros al cierre del año 2024 y la revisión de documentos presentados al Consejo de Dirección en la

Universidad de Guantánamo en ese periodo. Como resultado se presenta una propuesta de procedimiento fácil de comprender y por tanto accesible a quienes por requerimientos de trabajo lo deben aplicar todos los años en la Universidad de Guantánamo. Se reconoce, a manera de conclusión, la complejidad de su diseño por la diversidad de actores y factores materiales y financieros que intervienen en la formación del costo de un estudiante en carreras tan diversas, con gastos específicos difíciles de imputar en lo cuantitativo a cada actividad, por lo que la actual propuesta es considerada por los autores como una aproximación al procedimiento buscado.

Palabras claves: gastos; costo; procedimiento; inductor de costo

Código Jel: M41 Contabilidad

ABSTRACT

The article entitled "Procedure for Determining the Cost of a Student in Programs at the University of Guantánamo" aims to demonstrate how to determine the cost of a student in different programs, as until the end of 2024, information on student costs was only available at the university level. The research methods used included analysis and synthesis of the content of several studies conducted by the referenced authors, statistical processing of the information contained in the financial statements as of the end of 2024, and a review of documents submitted to the University of Guantánamo's Governing Council during that period. The result is a proposed procedure that is easy to understand and therefore accessible to those who, due to work requirements, must apply it annually at the University of Guantánamo. In conclusion, the complexity of its design is acknowledged due to the diversity of actors and material and financial factors involved in determining the cost of a student in such varied programs, with specific expenses that are difficult to quantitatively attribute to each activity. Therefore, the authors consider the current proposal to approximate the desired procedure.

Keywords: expenses; cost; procedure; cost driver

RESUMO

O artigo intitulado "Procedimento para Determinação do Custo de um Estudante em Programas da Universidade de Guantánamo" visa demonstrar como determinar o custo de um estudante em diferentes programas, visto que, até o final de 2024, as informações sobre custos estudantis estavam disponíveis apenas em nível universitário. Os métodos de pesquisa utilizados incluíram: análise e síntese do conteúdo de diversos estudos conduzidos pelos autores referenciados, processamento estatístico das informações contidas nas demonstrações financeiras até o final de 2024 e revisão de documentos submetidos ao Conselho Diretor da Universidade de Guantánamo durante esse período. O resultado é um procedimento proposto de fácil compreensão e, portanto, acessível àqueles que, devido a exigências de trabalho, precisam aplicá-lo anualmente na Universidade de Guantánamo. Em conclusão, reconhece-se a complexidade de sua elaboração devido à diversidade de atores e fatores materiais e financeiros envolvidos na determinação do custo de um estudante em programas tão variados, com despesas específicas que são difíceis de atribuir quantitativamente a cada atividade. Portanto, os autores consideram a presente proposta uma aproximação do procedimento desejado.

Palavras-chave: despesas; custo; procedimento; fator de custo

Historial del trabajo:

Fecha de recepción: 15/02/2025

Fecha de aprobación: 15/03/2025

INTRODUCCIÓN

Para García (2015) son determinantes de la eficiencia económica docente de una institución escolar la acción e interacción de un conjunto de variables de corte económico y pedagógico, en los diferentes componentes de la actuación educativa, y que determinan,

como cualidad resultante, diferentes niveles de calidad en el empleo de los recursos económicos disponibles. Una de esas variables, la financiera, a partir de sus indicadores de gastos asociados al costo de formación de un estudiante en la carrera, es determinante en la medición de los niveles de eficacia y eficiencia logrado en los indicadores de salida de los procesos que se gestionan en la universidad.

Este mismo autor publica en el año 2018 un artículo en el que muestra cómo proceder para determinar el costo de un alumno en la Universidad de Guantánamo (García, 2018), a partir de los gastos corrientes y de capital insumidos al cierre del año 2017 y la Matrícula Promedio Equivalente, aplicable a la determinación del costo de un estudiante en la universidad y no en las carreras, para lo que se precisaba delimitar los gastos directos insumidos en cada una de ellas y los indirectos de la universidad que participan en su formación.

En una visita de trabajo realizada en el mes de febrero del 2024 a la Universidad de Guantánamo por el Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, ante la pregunta acerca del costo de un estudiante en cada una de las carreras, encontró el silencio como respuesta: se desconocía, tampoco existía un procedimiento para determinarlo, ni antecedentes para su determinación en las publicaciones sobre el tema consultadas, lo que motivó a los autores a su diseño y presentación en el presente artículo.

Su objetivo es mostrar cómo determinar el costo de un estudiante en las diferentes carreras, a partir de un procedimiento que lo posibilite, como un primer peldaño en el camino hacia un procedimiento más acabado con posibilidades de ser aplicable en otras instituciones de la Educación Superior. Contarían, de esta manera, los especialistas que se desempeñan en la Dirección General I y de Contabilidad y Finanzas, y los administrativos en cada facultad, de un procedimiento para determinarlo al cierre de cada año fiscal.

Se espera con su diseño poder ofrecer un procedimiento "fácil de entender y accesible al público" (Gagarin, 2013, p. 15).

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En la mayoría de los textos y artículos consultados el costo se considera un egreso que representa el valor de los recursos que se erogan en la realización de actividades que generan ingreso; por lo tanto, es recuperable. Para Gagarin (2013, p. 5) "(...) es un recurso que se sacrifica o al que se renuncia para alcanzar un objetivo específico".

Boschin y Graciela (2009), refiriéndose a la educación lo consideran como el que "(...) comprende a todos los recursos económicos generados por las actividades realizadas (en una unidad académica u otro objeto de costo) con la finalidad de crear valor en la sociedad. El conocimiento es el producto más valorado, por lo tanto, la universidad debe 'generar y comunicar conocimiento y cultura' es decir destinar esfuerzos para lograr los objetivos propuestos" (Boschin & Graciela, 2009, p. 13).

Para los autores los costos comprenden todos los recursos económicos generados por las actividades realizadas en una institución escolar, con la finalidad de obtener los diferentes productos educativos. Siendo así, para determinar los costos de formación de los egresados de los diferentes cursos que se desarrollan en la Universidad es necesario considerar todos los gastos en Moneda Nacional y en divisas incluidos en los estados financieros de Gastos por partidas y Elementos de Gastos y el de inversiones.

Los gastos registrados en dichos estados y que aparecen desglosados en partidas y elementos, tal y como se establece en la Resolución 39/2023, del Ministerio de Finanzas y Precios, están, en su casi totalidad, destinados, directa o indirectamente, a financiar los gastos asociados a todos los procesos que en las universidades se desarrollan, por lo que sería un error, en lo metodológico, excluir del costo de formación de un estudiante los

gastos de cocina comedor, de transporte o del mantenimiento de la higiene y limpieza, pues todos ellos tributan, en mayor o menor medida, al desarrollo efectivo de las actividades asociadas a los procesos antes descritos.

La consideración de los gastos de inversiones obedece al hecho de que su destino es la reproducción simple o ampliada de las capacidades instaladas y del equipamiento existente, los que al ser explotados o utilizados en los procesos sustantivos y de apoyo generan gastos indirectos a ser insumidos en el proceso de formación de los estudiantes en las facultades.

Para determinar el costo de un estudiante se debe considerar lo ejecutado en las partidas de gastos que se muestran en la Tabla 1, en proporción a los niveles de actividad. Son registrados por la contabilidad por elementos y subelementos de gastos en el Centro de Costo de cada facultad, a partir de los inductores de costo de primer nivel. No se registran ni analizan los del segundo nivel, imputados por lo general a los Centros de Costo de los procesos de apoyo. Para considerarlos en la determinación del costo de un estudiante en la carrera se procedería como más adelante se explicará.

Tabla 1. Partidas y elementos de gastos considerados

Partida	Descripción
11	Materias primas y materiales
30	Combustibles y lubricantes
40	Energía
50	Gastos de personal
70	Depreciación y amortización
80	Otros gastos

Fuente: Elaboración propia

Varios autores referenciados, entre ellos Valle, Lara y Rodríguez (2014), González y López (2018) y Menéndez Papín et al. (2023), muestran cómo imputar los gastos indirectos al costo siguiendo el Método Basado en Actividades: gastos de alimentación, transporte,

electricidad y combustible, entre otros, los que se insumen por estudiantes y trabajadores de las facultades en la medida que participan en los diferentes procesos y actividades que se desarrollan en la universidad.

En general, estos autores coinciden en que se procede como sigue:

Primero: Identificación y clasificación de actividades: Se definen todas las actividades que se realizan que generan costos indirectos. En el caso de la Universidad: cocina comedor, transporte, limpieza, inversiones, entre otras a considerar.

Segundo: Asignación de costos a las actividades: Se acumulan los costos indirectos y se asignan a cada actividad según el consumo de recursos para llevarla a cabo, generando el costo total de cada actividad.

Tercero: Determinación de inductores de costo: Para cada actividad, se identifica un inductor de costo, en este caso la Matrícula Promedio de cada facultad y carrera, que es el factor que causa el consumo de recursos y genera el costo en esa actividad.

Cuarto: Se divide el costo total de la actividad entre el volumen total del inductor para encontrar el costo unitario por cada unidad del inductor.

En el caso específico de la Universidad, sería un error metodológico excluir del costo de formación de un estudiante los gastos de cocina comedor, transporte, mantenimiento, higiene y limpieza, entre otros, pues todos tributan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las actividades asociadas a los procesos antes descritos.

Procedimiento para determinar el costo de formación de un estudiante en la carrera en la Universidad de Guantánamo

Un primer procedimiento a considerar es el mostrado por García (2018), sin embargo, solo aborda el costo promedio de formación de un estudiante en la universidad, no en la carrera, al no considerar los gastos específicos que se incurren en su formación en cada una de ellas: los elementos y subelementos de gastos registrados en el centro de costo por

la contabilidad, en consideración al promedio de trabajadores y la matrícula de cada facultad.

En su lugar los autores proponen el que se muestra en la Tabla 2, con tres etapas, 8 pasos y 11 indicadores.

Tabla 2. Resumen de las etapas y pasos metodológicos

Etapas	Pasos	Indicadores
Etapa 1. Determinar los niveles de actividad de cada carrera	Paso 1. Registro de la matrícula en todos los cursos	1. Matrícula curso regular diurno en la carrera
		2. Matrícula ciclo corto en la carrera
		3. Matrícula curso por encuentro
		4. Matrícula curso a distancia
Etapa 2. Determinar los gastos de la facultad	Paso 2. Determinar la matrícula promedio de la carrera	5. $CDa + 0,25 \times CPEb + 0,8 \times CDisc$
	Paso 3. Registrar los gastos de la facultad por partida y elementos de gastos	6. Partidas y elementos de gastos de cada facultad
Etapa 3. Determinar el costo de cada estudiante por carrera	Paso 4. Determinar los gastos indirectos	7. Gastos de electricidad, comunicación, alimentos y combustible
	Paso 5. Determinar el coeficiente de matrícula promedio de la carrera	8. Matrícula promedio de la carrera entre la matrícula promedio de la facultad
	Paso 6. Determinar los gastos indirectos de la facultad	9. Gastos indirectos de la universidad por el coeficiente de matrícula promedio de la carrera
	Paso 7. Determinar el coeficiente de matrícula de la carrera en la facultad	10. Matrícula promedio de la carrera entre la matrícula de la facultad
	Paso 8. Determinar el costo de la formación de un estudiante en la carrera	11. Total de gastos de la facultad por el coeficiente de matrícula de cada carrera

Nota: aCD: Curso diurno, CPE: Curso por encuentro, CDisc: Curso a distancia

Al revisar los gastos por partidas y elementos de las facultades, al cierre del año 2024, se observa que los elementos de gastos: Depreciación de Activos Fijos Tangibles, Salarios, Acumulación de vacaciones, Materiales para la enseñanza, Materiales y Artículos de Consumo, Viáticos y Estipendio a estudiantes fueron registrados en todas las facultades, sin embargo, los Gastos de Mantenimiento y Reparaciones corrientes fueron registrados en cinco de las siete facultades. Igual ocurre con Otros Servicios Contratados.

Paso 4. Determinar los gastos indirectos que a nivel de universidad participan en la formación de un estudiante en la carrera.

Etapa 3. Determinar el costo de cada estudiante para cada carrera

Paso 5. Determinar el coeficiente de la matrícula promedio de la carrera en la matrícula promedio total de la facultad.

Es el resultado de dividir la matrícula promedio de cada carrera entre la matrícula promedio de la facultad. Los coeficientes que resultan menores que 1 deben llevarse hasta el centesimal.

Paso 6. Determinar los gastos indirectos no registrados en las facultades y que contribuyen a la formación del costo en las facultades.

Para ello se identifican y suman los gastos de electricidad, transporte, combustible, mantenimiento y reparación, entre otros, no imputados a las facultades por la contabilidad.

Paso 7. Determinar los gastos indirectos totales que participan en la formación del costo de la facultad.

Para ello los gastos totales indirectos calculados en el paso anterior se multiplican por el coeficiente que resulta de la matrícula promedio de cada facultad en la matrícula promedio total de la universidad, lo que arroja los gastos indirectos de cada facultad. La suma de los gastos directos e indirectos serían los que participan en la formación del costo del estudiante en la facultad.

Paso 8. Determinar el costo de la formación de un estudiante en la carrera.

Se procede a multiplicar el coeficiente de la matrícula promedio de cada carrera en la matrícula promedio de la facultad por el total de los gastos de la facultad, directos e indirectos, lo que arroja el gasto total de cada carrera, que al dividirse por la matrícula promedio de cada carrera resulta el gasto por estudiante en cada una de las carreras.

Para el cálculo del costo de formación de un estudiante en la carrera al final del ciclo de formación se procede al cálculo del gasto total ejecutado en cada uno de los años del ciclo

de formación: suma de los gastos totales de cada año del ciclo. El monto, así obtenido, se divide entre la matrícula promedio real al final del ciclo.

Es de suponer que como resultado de las bajas que se producen a lo largo del ciclo, el costo del estudiante al final del ciclo sea superior al promedio de los costos de formación en cada uno de sus años. Se considera gasto total a la suma de los gastos corrientes, gastos de capital y gastos en divisas.

Aplicación del procedimiento mostrado para el cálculo del costo de un estudiante en la carrera en la Universidad de Guantánamo

Etapa 1. Determinar los niveles de actividad de cada carrera

Esta etapa, tal y como se mostró en el epígrafe anterior, incluye dos pasos, correspondientes a la matrícula de los tipos de cursos que se estudian en la Universidad. En la Tabla 3 (ver Anexo) se muestra la secuencia de cálculo de la Matrícula Promedio en la Facultad Agroforestal, tomada como referencia para este artículo. Las primeras cuatro columnas representan las matrículas promedio de cada uno de los cursos, según la fórmula mostrada en el indicador del paso dos de la Tabla 2.

La última columna, Matrícula Promedio, es el resultado de la suma de las anteriores con lo que concluye el segundo paso. De la misma manera se procedió para el resto de las facultades. El resultado de la matrícula promedio se divide entre la matrícula total de la facultad para determinar el coeficiente de participación de cada carrera en los gastos totales de la facultad.

Etapa 2. Determinar los gastos totales de la facultad a partir de los registrados en la contabilidad

Paso 1. Registrar los gastos de la facultad por partida y elementos de gastos

Se consideraron los elementos de gastos registrados por la contabilidad en el centro de costo Facultad Agroforestal al cierre del año 2024, comunes a las restantes facultades, pero

tal y como se explicó en el epígrafe anterior, difiere en algunos elementos de gastos, como en el caso de la Facultad de Cultura Física.

Paso 2. Determinar los gastos indirectos que participan en la formación de un estudiante. Se consideraron gastos indirectos de las facultades los no registrados en los centros de costos de cada facultad, pero que participan en la formación del costo de las carreras, al insumirse de manera indirecta por los estudiantes que participan en las actividades que a nivel de universidad tributan a su formación: Gasto de capital, Energía, Combustible y Alimentos.

En la Tabla 4 (ver Anexo) se muestran los considerados por los autores previa consulta con los especialistas de la Dirección de Contabilidad.

Etapas 3. Determinar el costo de cada estudiante para cada carrera

Paso 1. Determinar el coeficiente de la matrícula promedio de la carrera

En la Tabla 5 (ver Anexo) se muestra en la columna tres el resultado del coeficiente de participación en la Facultad Agroforestal, el que resulta de la división para cada carrera de la columna 2 entre la 1.

Paso 2. Determinar los gastos indirectos totales de la facultad

Para determinar el monto de los gastos indirectos que corresponde a cada facultad se multiplica el coeficiente que resulta de dividir la Matrícula Promedio de la facultad entre la Matrícula Promedio de la Universidad por los Gastos Indirectos totales de la Tabla 4. Los gastos directos, indirectos y totales de cada facultad se muestran en la Tabla 6 (ver Anexo).

Paso 3. Determinar el costo de la formación de un estudiante en la carrera

Se parte del resultado del Costo Total de la facultad que se muestra en la columna 3 de la Tabla 6 del Anexo y se divide entre el Coeficiente de Participación de cada carrera en los gastos totales de la facultad, que se muestra en la columna 3 de la Tabla 5 del Anexo, para obtener los gastos imputables a cada carrera, los que al dividirse por la Matrícula Promedio

de cada carrera (columna 2) se obtiene el costo de un estudiante en cada una de las carreras de la Facultad Agroforestal al cierre del año 2024.

Siguiendo el mismo proceder, y a partir de la información que se muestra en la Tabla 7, se procede a calcular el costo de un estudiante en cada una de las carreras que se estudian en la Universidad.

Tabla 7. Gastos directos e indirectos por facultad (Miles de CUP)

Facultad	Gastos directos	Gastos indirectos	Total
Facultad Agroforestal	7 023 210.12	896 020.60	7 919 230.73
Facultad Ciencias Sociales y Humanísticas	13 171 881.80	2 289 830.45	15 461 712.25
Facultad de Ciencias Económicas	4 855 425.58	194 694.14	6 050 119.72
Facultad de Ingeniería y Ciencias Técnicas	6 478 951.75	1 493 367.68	7 972 319.43
Facultad de Educación Infantil	11 612 063.45	1 792 041.22	13 404 104.67
Facultad de Cultura Física	10 074 495.66	126 860.98	10 201 356.64

CONCLUSIONES

Se cumple el objetivo de diseñar un procedimiento para determinar el costo de formación de un estudiante en la carrera, sin dejar de reconocer su complejidad por la diversidad de actores y factores materiales y financieros que intervienen, generando gastos específicos o comunes a todos ellos, muy difíciles de deslindar e imputar en lo cuantitativo en cada actividad.

Cualquier proceder que intente determinar el costo de un estudiante en la carrera sería un intento de aproximación al procedimiento buscado y mucho menos considerarse, en lo metodológico, acabado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Boschin, M. J. y Graciela, N. (2009). Gestión de costos en instituciones educativas. Revista del Instituto Internacional de Costos, (5), 25.
- Gagarin, Y. (2013). *Metodología para la determinación del costo por estudiante de Contabilidad en la modalidad presencial y su incidencia en las finanzas de la Uladech Católica – Chimbote Periodo 2010-2011*. Tesis doctoral. Trujillo, Perú.
- García Cuscó, M. (2015). La eficiencia económica docente en instituciones escolares. [Fuente interna - especificar si es necesario].
- García Cuscó, M. (2018). Procedimiento para determinar el costo de un alumno en la Universidad de Guantánamo. [Revista no especificada - completar según corresponda].
- González, M. y López, M. (2018). Procedimiento para el registro de los gastos en la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno. Cuba: Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno.
- Menéndez Papín, A. M., et al. (2023). Sistema de costo basado en procesos y actividades para la CPA Mártires de Granada. Revista Cubana de Finanzas y Precios, 7(2), 45-57.
- Valle, L., Lara, M. L. y Rodríguez, I. M. (2014). Procedimiento para el cálculo del costo de un estudiante en la Universidad de Sancti Spíritus, Cuba. <http://hdl.handle.net/123456789/3902>

ANEXOS

Tabla 3. Desglose de matrícula (por tipo de curso) y promedio

Carrera	CD (1)	CPE/4 (2)	SC (3)	CDIs/8 (4)	Total (5)	Promedio (6)
Agronomía	110	94	0	0	204	134
Ingeniería Forestal	39	62	0	0	101	55
Ingeniería Procesos Agroindustriales	0	98	0	0	98	25
Educación Agropecuaria	15	10	0	0	25	18

Nota: CD- Curso diurno ; CPE-curso por encuentro ; SC- Ciclo corto y CAD- Curso a distancia.

Tabla 4. Gastos principales registrados (Miles de CUP)

Denominación	Importe al cierre del año 2024 - Miles de peso (MN)
Gasto de capital	787 700.00
Energía	1 392 771.73
Combustible	964 088.72
Alimentos	6 810 621.21
Total	9 955 784.57

Tabla 5. Coeficiente de participación en Facultad Agroforestal

Carrera	Matrícula total	Matrícula promedio	Coeficiente de participación
Agronomía	204	134	0,58
Ingeniería Forestal	101	55	0,24
Ingeniería Procesos Agroindustriales	98	25	0,11
Educación Agropecuaria	25	18	0,07

Tabla 6. Gastos directos, indirectos y totales por facultad (Miles de CUP)

Facultad	Gastos directos (1)	Gastos indirectos (2)	Total (3)
Facultad Agroforestal	7 023 210.12	896 020.60	7 919 230.73
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas	13 171 881.80	2 289 830.45	15461712.25
Facultad de Ciencias Económicas	4 855 425.58	1 194 694.14	6 050 119.72

Facultad de Ingeniería y Ciencias Técnicas	6 478 951.75	1 493 367.68	7972319.43
Facultad de Educación Infantil	11 612 063.45	1 792 041.22	13 404 104.67
Facultad de Cultura Física	10 074 495.66	126 860.979	13 954 707.69

Declaración de conflicto de intereses

Los autores se responsabilizan con el contenido del artículo y declaran no tener asociación personal o comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con este. Además, certifican que todos los documentos presentados son libres de derecho de autor o con derechos declarados y, por lo tanto, asumen cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de toda responsabilidad a la **Revista Cubana de Finanzas y Precios**.

Contribución de los autores

Conceptualización: Manuel García Cuscó y Adalys del Toro Cuza

Conservación de datos: Imirsy López Lores

Redacción - revisión y edición: Manuel García Cuscó, Adalys del Toro Cuza e Imirsy López Lores

Investigación: Manuel García Cuscó, Adalys del Toro Cuza e Imirsy López Lores

Metodología: Manuel García Cuscó, Adalys del Toro Cuza e Imirsy López Lores

Validación: Adalys del Toro Cuza e Imirsy López Lores.

Declaración de disponibilidad de datos de investigación

En correspondencia con las buenas prácticas internacionales los autores deberán explicitar con X una de las siguientes opciones (la más apropiada según el caso):

Sin datos generados: ____ (este estudio no generó nuevos datos; se basó en análisis de fuentes secundarias disponibles en fuentes públicas).

Datos abiertos: __X__ (los datos brutos, códigos y materiales están disponibles públicamente en Revista Cubana de Finanzas y Precios, bajo la licencia Creative Commons CC BY 4.0.

Datos bajo embargo: ____ (los datos estarán accesibles a partir de [fecha] debido a restricciones de propiedad intelectual. Solicitudes previas pueden dirigirse al autor correspondiente).

Restricciones éticas o legales: ____ (los datos no pueden compartirse públicamente para proteger la privacidad/seguridad de los participantes. Acceso controlado disponible mediante solicitud justificada a [institución/comité ético, ej. Comité Ético de la Universidad X])

Declaración de uso de la inteligencia artificial

Los autores declaran (__X__) que han empleado alguna herramienta basada en Inteligencia Artificial para mejorar aspectos de redacción, ortografía y formato del manuscrito; así como que no ha sido elaborado totalmente con herramientas basadas en Inteligencia Artificial.

(__X__) si existen conflictos de interés, se realicen los descargos de responsabilidad y se explicita cualquier aspecto relacionado con el uso de IA, por lo que se cumplen los requerimientos establecidos en la Política Editorial de la **Revista Cubana de Finanzas y Precios**.